

EL TARRACONENSE

Suscripción

Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto..... » 0'10

Tarragona, 5 de Abril de 1914

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.

Año III

Las Universidades inglesas y su origen

Cuando los ingleses hablan de un estudiante universitario, sin nombrar de dónde es, refiérense generalmente a un alumno de la Universidad de Oxford o de Cambridge, ambas hermanas, cuya fundación data de los siglos XVII o XVIII, siendo las más antiguas de Inglaterra.

Las dos emplean igual sistema para educar e instruir a la juventud; son las Universidades residenciales, ambas están representadas en grande escala en la vida pública y política de la nación, y gozan de la reputación de Universidades por excelencia del Reino Unido. En una palabra, son las Universidades nacionales. Llámase así porque, atendida su situación geográfica, al Este y al Oeste respectivamente de la nación, los hemisferios intelectuales del mundo. Esta opinión abrigada por entusiastas partidarios, y aunque quizá sea algo exagerada, no se puede negar que envían sus discípulos, si no a todos los ángulos del mundo, a todos los del imperio británico. Los *oxonians* y los *caniabs* están esparcidos por todo el globo.

Hace poco, el comendador Dvans, narrando la trágica historia de la desgraciada expedición al Polo Austral del capitán Scott, dijo que Cambridge en aquella atrevida empresa, estaba relativamente muy bien presentada, y que, aunque se hubiera querido, hubiera sido imposible hablar mal de Cambridge.

Esta apología de las célebres Universidades inglesas en modo alguno significa que los alumnos de los demás centros de cultura inglesa sean menos doctos que los de Oxford y Cambridge. El esplendor de la ciencia brilla del mismo modo en las Universidades de Londres y Manchester, por ejemplo.

Lo que ocurre es, que las de Oxford y Cambridge son consideradas como las Universidades nacionales. Son las más antiguas: la mayor parte de las otras fueron creadas en el pasado siglo. Además de esto, la vida estudiantil de Cambridge y Oxford personifica los rasgos peculiares de la raza inglesa. En la *Varsity*, como allí se dice, se procura cumplir la máxima de *mens sana in corpore sano*, y los ingleses, que tan amantes son del deporte, admiran el espíritu deportivo de la juventud, tan cultivado en aquellas ciudades por los estudiantes. Las Universidades de Oxford y Cambridge datan de los siglos XVII y XVIII; pero había ya estudiantes cincuenta años antes. En aquella época, por tanto, siendo católica la nación, católicas eran estas Universidades. En Cambridge actualmente hay 17 colegios y dos hoteles para estudiantes.

Trece de estos colegios son anteriores a la llamada «reforma» en Inglaterra. El colegio de San Pedro, (Peterhouse), por ejemplo, el más antiguo, fué fundado en el año 1284 por Hugo de Balsam, un benedictino, obispo de Ely. En el año 1352, por gracia de Enrique, duque de Lancashire, y de la «Gilda pretios, corporis Jesu Christi et gloriosa Maria Matris suae», construyese el colegio llamado «Domus scholarum corporis Christi et beatae Mariae Virginis». Hoy llámase *Corpus Christi College*.

En el año 1505, Margarita, condesa de Richmond, madre del Rey Enrique VII, dedicó «ad honorem Christi Jesu et fidei ejus incrementum», la fundación que hoy se denomina «Christ's College». En el mismo siglo de la «Reforma» se fundaron otros colegios. Los trescientos años de protestantismo han producido un solo bienhechor que emulera las piadosas acciones de los tiempos del catolicismo: el *Downing College*, fundado en 1880, único de estos siglos.

Hay, además, otros testimonios del origen católico de estas dos Universidades: la mayor parte de los colegios tienen capilla. ¿No es esta una prueba de que fueron fundados tomando por modelo las casas religiosas? Algunas costumbres

de las Universidades recuerdan también su origen religioso. La ceremonia que se usa al conferir el grado, tiene cierta semejanza con la ordenación sacerdotal; para ser *fellow* de un colegio, esto es, miembro señor residente en el colegio, era necesario, antes de 1881, que el agraciado no estuviese casado. ¿No es esta una reminiscencia de la vida célibe del clero católico?

Esta explicación del origen católico de las Universidades inglesas se hace necesaria en el siglo XX. Con el Rey Enrique VIII, que a cada momento cambiaba de esposa, empieza una nueva época para Inglaterra.

Un historiador moderno, no católico, dice a este propósito: «La desgracia del cardenal Wolsey, la reparación de Roma, el curso que la «Reforma debía tomar en Inglaterra, eran el resultado de la resolución de Enrique VIII, que quería separarse de su esposa, a la que había estado unido 18 años».

El *Fidei Defensor* se convirtió en agresor. Desde entonces varió la fortuna de los católicos. Cerca de tres siglos estuvieron cerradas para estos las Universidades inglesas.

A principios del pasado siglo el espíritu moderno empezó a abrirse paso en Inglaterra. Mediante un cambio de fórmula al jurar, pudieron en 1829 entrar de nuevo los católicos en el Parlamento. En 1831 el Parlamento abolió las declaraciones de fe que hasta entonces habían de hacer los estudiantes de las Universidades. Por tanto, volvieron a frecuentarlas los católicos.

El año 1880 señala una nueva época. Por medio de la *Congregación de Propaganda* y de los obispos ingleses, se hizo presentar una petición al Padre Santo. El Vaticano, con ciertas restricciones, autorizó a la juventud católica el ingreso en las Universidades nacionales.

Como es natural, los que utilizaron esta autorización, hubieron de luchar con dificultades. Refiérese, por ejemplo, que en la de Cambridge, los dos primeros estudiantes, cada domingo y cada día festivo habían de recorrer muchos kilómetros en bicicleta para oír misa. Hoy tienen ya para esto toda clase de facilidades. Tienen capilla y capellán que les proporciona el alimento espiritual. Los estudiantes católicos son muchos, pues acuden de todos los puntos del imperio, tanto del Continente como de América.

El número de estudiantes católicos ha ido en aumento, y en el último año pasaron de cien como puede verse por la siguiente estadística, publicada por la *Revista católica Tablet*: 1895, 24; 1902, 49; 1912, 84, y 1913, 105.

La «Fisher Society» es la sociedad católica de Cambridge, y lleva este nombre en memoria de Blessed John Fisher, cardenal de la Iglesia católica y canciller de esta Universidad en el siglo XV.

Todo estudiante, por ser católico, es *ipso facto* miembro de ella. Las reuniones celebran todos los segundos domingos del *Term*, y en ellas se oye un discurso de un visitador de fama o se discute, o bien se organiza un «Smoking concert».

Cuanto queda dicho de la Universidad de Cambridge, con ligeras variantes puede aplicarse a la de Oxford.

Consejo provincial de Fomento de Tarragona

En la sesión que, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Comisario Regio D. Federico Vidal Ferrer y con asistencia de los Consejeros Sres. Vidiella, Font, Casagualda, Poblet, Sagimont, Homs, Mestre, Noé, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico e Inspector de Higiene Pecuaria, celebró últimamente esta entidad, una vez leída y aprobada el acta de la anterior y de escusar el Sr. Vidiella la asistencia del Consejero don

Anselmo Guasch por encontrarse enfermo, se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De un telegrama del ministro de Fomento prorrogando hasta el 30 de Junio próximo el plazo de inscripción en los Gobiernos civiles de todos los aprovechamientos de aguas públicas que los usurarios de las mismas no lo hubiesen aún verificado.

De un oficio del Consejo Superior de Fomento participando haber visto con satisfacción la labor que viene realizando este provincial, en cumplimiento de la misión que le incumbe; acordando agradecer, a tan alto Cuerpo la benevolencia con que se digna apreciar dichos trabajos.

De otro del presidente de la Junta local de defensa contra las plagas del campo de Amposta, poniendo en conocimiento del Consejo la imperiosa necesidad de combatir la serpetta y poll-roig que ataca a los naranjales de aquel término municipal, a cuyo efecto, interesa se solicite de la Dirección general de agricultura que la brigada de fumigación se traslade a dicho término, al objeto de practicar ensayos por medio de ácido cianhídrico. Al propio tiempo indica la imperiosa necesidad de que la Guardia civil sea la encargada de ejercer la vigilancia debida en los campos, obligando a los olivicultores a cumplimentar las disposiciones vigentes respecto a los fajos de ramaje procedentes del espurgo o poda de los olivos que dejan por tiempo indefinido en sus fincas, pues entendiéndose que a dicho Instituto, guardas rurales y demás dependientes de los Municipios respectivos, les corresponde con preferencia dicho servicio, a las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo. Igualmente remite las Observaciones meteorológicas del mes de Febrero próximo pasado.

En su vista, el Consejo acordó participar a la Junta local de defensa contra las plagas del campo de Amposta, que se comunicarán sus deseos al ingeniero de la Comisión de fumigación Sr. Nonell a los efectos consiguientes y que es de suma conveniencia que las Juntas locales vigilen y tomen las medidas que procedan para evitar los abusos de los olivicultores en cuanto al ramaje procedente de la poda o espurgo de los olivos, sin perjuicio de encarecer al Coronel de la Guardia civil, disponga que sus subordinados redoblen la vigilancia en los campos con dicho objeto.

De un dictamen de la Sociedad astronómica de Barcelona y otra de la Real Academia de Ciencias y Artes sobre creación de nuevas estaciones meteorológicas en esta provincia, conforme se tenía solicitado. Acordándose nombrar ponente para su estudio e informe al Consejero D. Juan Poblet Teixidó.

De un expediente de la Sociedad anónima «Electro-química de Flix» que solicita autorización para ampliar el aprovechamiento de aguas del río Ebro con destino a usos industriales, que le fué otorgada por Real Orden de 31 de Marzo del año último. Se acordó pase a la ponencia del Consejero D. Ramón Vidiella para su estudio e informe.

De una carta del presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona, agradeciendo la adhesión de este Consejo al importante proyecto de mancomunidades. El Consejo quedó enterado.

De un oficio de la Guardia civil del puesto de Samá participando haber denunciado al alcalde de Riudoms a los vecinos de dicha localidad D. Salvador Parisí Siré y D. José Solé Papiol por tener amontonados al aire libre multitud de fajos de ramaje procedentes del espurgo o poda de los olivos, acordándose encarecer al alcalde de Riudoms manifieste las medidas que ha adoptado respecto a los denunciados y que en el caso de haberles impuesto una multa, remita el papel de Estado correspondiente para unirlo al expediente respectivo.

De un expediente instruido en virtud de una recogida de muestra de vino del establecimiento de D. Juan Dalmau, de Valls.

Visto el Boletín de análisis químico de la Escuela de viticultura y enología de Reus declarando que la muestra analizada tiene la característica de un mosto de pasas en fermentación, se acordó informar en el sentido que el hecho viene comprendido en el artículo 2.º de la ley de 27 de Julio de 1895, tenor de lo dispuesto en el 1.º y 4.º de dicha ley.

De un oficio del director del curso preparatorio de obreros pensionados en el extranjero participando que remitió a la superioridad todos los expedientes recibidos de este Consejo.

De varios expedientes de Cámaras, Sindicatos y Asociaciones agrícolas que con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 6 de Diciembre de 1912, solicitan del Ministerio de Fomento subvenciones para atender servicios que indican.

Examinados detenidamente dichos expedientes y en vista de que se hallan ajustados a las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la real orden citada y de justificar la necesidad de la subvención que solicitan, se acordó por unanimidad informarlos favorablemente a los efectos oportunos.

Noticioso el Consejo del estado lamentable de los algarrobos de los términos municipales de Cambrils y La Selva del Campo a consecuencia de una enfermedad desconocida, se acordó telegrafiar al Ilustrísimo Señor Director General de Agricultura, solicitando autorización para que el Ingeniero jefe de este servicio agronómico se traslade a dichos términos municipales a estudiar las causas que motivan el estado de los algarrobos de referencia, informando al Consejo de su resultado.

El inspector provincial de higiene señor Martí, dió cuenta de la visita que efectuó a los ganados cabrios productores de leche, indicó las enfermedades que vienen padeciendo, que no son otras, dijo, que el resultado de la glosopoda que en otras épocas han sufrido; añadió, que el ganado lanar del término de Querol resultó atacado de viruela y en su consecuencia propuso y el Consejo acordó: 1.º oficiar al alcalde de Querol dándole instrucciones a fin de evitar la propagación de dicha enfermedad, y 2.º, publicar una circular en el *Boletín oficial* ordenando a los alcaldes y presidentes de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, denuncien sin demora a este Consejo todas aquellas enfermedades de carácter contagioso que puedan presentarse a los ganados caballar, lanar, cabrio, cerda, aves de corral y otras de granjería (conejos etc., etc.) o bien todas aquellas enfermedades desconocidas por los agricultores a fin de que por dicho funcionario se proceda al estudio de las mismas.

El Sr. Font expuso que, según datos oficiales procedentes de la Dirección general de Aduanas que obraban en su poder, en 1913 se habían importado en la Península e Islas Baleares 69.939.518 kilogramos de simiente de lino y demás semillas oleaginosas, incluso nuez de coco y 568.981.721 de maíz, rogando al Consejo se dirija a la Dirección general de agricultura a fin de que interese de las Compañías de ferrocarriles que explotan las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Almería, Cartagena y Málaga, o sea las Comarcas donde se produce la pasa, faciliten relación de las cantidades de pasas ya en sacos ya a granel o bocoyes de las no destinadas a confitería que han transportado durante el año último, estaciones de destino y nombre de los consignatarios caso de ser dable. Se acordó de conformidad.

El Sr. Poblet manifestó que la escasa importancia de los caudales de las corrientes de aguas públicas que surcan la mayor parte del territorio de esta provincia y la densidad de las poblaciones de la misma, han originado tal extrema subdivisión de las tierras regables en todas las comarcas de ella, excepto las fecundadas por el río Ebro, que para la inmensa mayoría de los terratenientes resulta prácticamente imposible acogerse a las disposiciones del real decreto de 12 de Abril de 1901 y sobre todo de los que se

surten de las aguas alumbradas por medio de socavones, minas y galerías, gravadas por un tributo constante a los trabajos de limpieza y prolongación forzosa por la exiguidad del caudal que las mismas proporcionan.

La imposibilidad, análoga, dimana en concreto del hecho de que siendo rarísimos los propietarios hortícolas que poseen concesión administrativa a título de derecho civil en que basar la inscripción, todos puede decirse, habrán de acogerse al procedimiento determinado en las reales órdenes de 12 de Marzo de 1902 y 2 de Enero de 1906, formalizando para acreditar la prescripción, una información posesoria con los requisitos señalados en la ley Hipotecaria.

Tales informaciones, dijo, además de las dificultades dimanantes de la distinta modalidad de la posesión de inmuebles o derechos reales para que fueron estatuidas de la que ofrece la de los aprovechamientos de aguas públicas a que se hicieron extensivas, para acreditar la cual, resulta, por ejemplo, inútil la certificación previa del Registro de la propiedad exigida en el número 5.º de la regla 1.ª del artículo 393 de la citada ley, e imposible la certificación prevenida en la regla 5.ª del mismo, presentan el grave inconveniente de su elevado coste; y si a esto se añade el de la tramitación de la solicitud de inscripción del aprovechamiento en el Registro provincial, creado por el referido Real decreto y el de la indemnización por trabajos de determinación del volumen de agua a que se contraen las reales órdenes de 30 de Abril de 1901 y 12 de Marzo de 1902, se observará que la obtención de los beneficios que las señaladas disposiciones legales otorgan, a los que en ella se amparan, resulta superior en coste a la equivalencia que da a las tierras su calidad de regables.

Después de exponer el Sr. Poblet otras consideraciones de suma importancia sobre el particular demostrando con ello poseer un profundo conocimiento del asunto de que se trata, propuso la conveniencia de interesar del Excmo. señor Ministro de Fomento, que la información posesoria prescrita en la regla 2.ª de la real orden de 12 de Marzo de 1902 y en la de 2 de Enero de 1906 podrá sustituirse por un expediente, ante el Juzgado municipal del término en que radiquen la fábrica o la mayor parte de las tierras que se rieguen, o la mayoría de las tomas de agua de la acequia nacida en la presa, presentando al efecto unas bases encaminadas a facilitar la pronta resolución de dichos expedientes con la economía debida, bases que fueron aprobadas por unanimidad, acordándose eleva al Excmo. señor Ministro de Fomento a los fines consiguientes, sin perjuicio de que se impriman un número determinado de ejemplares para su divulgación entre las clases interesadas y demás Corporaciones, al objeto de que penetrados de su importancia, presen ten su decidido concurso e influyan cerca del Excmo. señor ministro de Fomento, para que se digno modificar o ampliar en el sentido propuesto, las reales órdenes de 12 de Marzo de 1912 y 2 de Enero de 1906, por estimarlo justo y beneficioso a la clase agrícola.

En vista de las noticias alarmantes llegadas a oídos de varios señores consejeros respecto a los daños que en la vegetación producen los humos de los hornos de Bellmunt, el Consejo acordó pasar a dicho término a cerciorarse de la exactitud de esta noticia, no implicando ello desconfianza alguna a la visita de inspección del ingeniero jefe del Servicio agronómico, del cual esta satisfecho el Consejo, sino para ayudar a dicho funcionario en el mejor y más lato desempeño de su cometido.

Después de otros acuerdos de menor cuantía, se levantó la sesión.

La procesión del Viernes Santo

El viernes, a las seis de la tarde, saldrá de la iglesia de Nazareth la grandiosa y solemnisima procesión del Santo Entierro, organizada en la forma siguiente:

Cinco guardias civiles montados.
Cohorte romana (vulgo armats) luciendo los nuevos y lujosos uniformes.

Bandera de la Congregación.
Alumnos del Colegio del Sagrado Corazón con el paso de «La Oración de Jesús en el Huerto».

Los jóvenes aspirantes con vestas blancas acompañando el suntuoso y artístico paso de «La Flagelación del Señor».

Hermandad del «Ecce Homo», escolanía y banda de música.

La Real Hermandad de «Jesús Nazareno» con su magnífico paso y una brillante banda militar.

La Ilustre y Venerable Congregación de la Purísima Sangre, capilla de música y la devota Imagen del Santo Cristo llevada por los tres mayores gobernantes, y luego el Rdo. Sr. Prior y Junta directiva.

El Gremio de Labradores con el paso de «La Virgen al pie de la Cruz» y música.

El Gremio de Mareantes con el severo y magestuoso paso del «Santo Entierro» y banda de música.

El «Santo Sepulcro» custodiado por la escuadra de gastadores de uno de los cuerpos de la guarnición.

El pendón principal llevado por don Leandro Ripoll y acompañamiento del mismo.

Varios señores congregantes con vesta y gollilla acompañando el hermoso paso de la «Santísima Virgen en su Soledad», que este año estrenará un precioso y valiosísimo vestido.

El preste y ministros.

El Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo presidiendo tan esplendoroso acto junto con los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar y alcalde, Prefecto y una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, cerrando la procesión una compañía de infantería con banda y música.

El curso que recorrerá es el que se indica a continuación:

Plaza del Rey, Portella, Granada, plaza de San Antonio, Descalzos, Arco de San Lorenzo, San Pablo, Plaza de Palacio, Nuestra Señora del Claustro, Escribanías Viejas, Llano de la Catedral, Nueva del Patriarca, Mercería, Mayor, Bajada de Misericordia, Plaza de la Fuente, San Fructuoso, Conde de Riús, Rambla de San Juan, San Agustín, Portalé, Cos del Bou, Bajada de la Pescadería, plaza del Rey y regreso a la iglesia.

Vida municipal

Por falta de espacio no podemos dar cuenta detallada de la sesión del Ayuntamiento, en la que hubo una viva discusión con motivo de haber aprobado la comisión Provincial y el Sr. Gobernador un recurso de alzada interpuesto contra un arbitrio sobre el pescado, completamente ilegal.

Los Sres. Ventosa, Albalull, Oliva y otros grandes defensores de la supresión de los consumos, combatiéron la resolución gubernativa y pidieron se acordare alzarse ante el Ministro.

Los Sres. Prat y Lloret defendieron la resolución por considerarla justa y legal, a pesar de lo cual el primero ofreció votar a favor del recurso de alzada por la seguridad que tenía que en Madrid también resolverían en justicia.

El Sr. Albalull, empeñado en seguir demostrando que no sabe una palabra de la ley Municipal, pretendió que el alcalde no debe informar los recursos que los vecinos presentan al Gobernador contra acuerdos del Ayuntamiento; pero el señor Prat y también el Sr. Lloret, le demostraron lo contrario.

COMENTARIOS

Excursiones acuáticas

Siguiendo la ya tradicional costumbre popular de visitar el Ayuntamiento los pozos de la comarca en la estación primavera, una comisión compuesta de nueve concejales y dos altos empleados de la casa, estuvo hace pocos días en el Mas dels casaments de La Selva donde existen siete pozos en estado de merecer.

Después de examinar una opípara y bien servida comida con que les obsequió

el Sr. Prats, dueño de la finca y de analizar a conciencia unas botellas de champagne de buena marca, vieron los expedicionarios (entre los cuales se hallaba nuestro alcalde Sr. Prat, que en ese lio de las aguas ya advirtió que se lavaba las manos) funcionar un motor de cinco caballos que de un pozo de 20 y pico de metros vertía en la superficie regular cantidad de agua.

Como el propietario del Mas dels casaments, tiene una acreditada agencia de matrimonios como Dios manda en Barcelona, parece que aprovechó la ocasión para ofrecer a los dos concejales solteros que formaban parte de la comisión casarlos con distinguidas señoritas poseedoras de cien mil duros y más. A los interesados no les pareció mal la idea y ofrecieron mandar sus fotografías ostentando las insignias de concejal.

No hay que decir cuanto celebramos que de la excursión al Mas dels casaments resulte solucionado el problema acuático o cuando menos el matrimonial, de los dos regidores de referencia, cuyos nombres no estampamos por discreción.

Errores de información

El distinguido escritor D. Angel del Arco, publicó un notable artículo en La Correspondencia de España, dando a conocer diferentes proyectos que se propone realizar nuestro venerable prelado, entre otros la terminación de la Catedral y la creación de un Museo de Arte Cristiano, que han merecido el general aplauso de cuantas personas se interesan por la prosperidad y buen nombre de Tarragona.

En el citado artículo se atribuyen al señor Arzobispo las siguientes manifestaciones, que han sido muy comentadas:

«De modo le pregunté—que va V. E. a las Cortes dispuesto a luchar?»

«A luchar abiertamente contra el Gobierno. Y contra éste más que contra el interior. Porque verá usted: los liberales lo hacen mal, muy mal, pues con sus leyes y disposiciones están barrenando por entero los derechos de la Iglesia; pero al cabo obran por convicción, porque creen estar en lo cierto, aunque de medio a medio se equivoquen.

Los conservadores, en cambio, son hipócritas; créalo usted, hipócritas; porque en la oposición combaten el partido liberal por sus acuerdos anticatólicos, y cuando son Poder no los derogan. Usted ve las disposiciones contrarias a la religión que han dictado los liberales. Pues tenga usted por seguro que éstos, los conservadores, las respetan todas; y esto que Maura y Dato (porque en esto son todos iguales) han levantado la mano al cielo en la oposición, contra algunas de ellas.»

Es unánime la creencia de que el señor del Arco no interpretó fielmente las ideas que en el curso de la conversación pudo verter el Dr. Peláez, pues la suma discreción y exquisito tacto de que tantas pruebas viene dando nuestro eminente prelado, abonarían tan general creencia.

Tanto debe ser así, que no podrá citarnos el Sr. Arco disposición alguna adoptada por los liberales contra los derechos de la Iglesia y no derogada por los conservadores, si no ha sido aceptada por Roma y por ende por todo el episcopado español. No citará el Sr. Arco una sola ley, Real decreto o Real orden subsistente durante los periodos de gobierno, conservador contra la voluntad, anuencia y beneplácito de la Santa Sede y contra el asentimiento de la Nunciatura.

Por lo demás Sr. Arco, si los conservadores son muy hipócritas y por tanto muy malos, y los romanistas menos pecadores y más dignos de perdón porque obran por convicción, cosa muy discutible, a pesar de que la teoría resulta peregrina mirando a la moral y a la justicia, tendremos que preguntar al articulista si dentro del catolicismo práctico, si dentro de los defensores de la Iglesia y de los que amparan sus derechos, habrá que acudir a las filas de los liberales, demócratas y republicanos enemigos de la Iglesia por convicción y dejar a los conservadores en el número de los réprobos.

Tartarin, electorero

La Veu de Camprosa tiene motivos para estar aplastada y profundamente amargada. Van dos decisions—dice—que prenén en ferm y que deixém de portar a la práctica. Una la de pendre part en las elecciones de Diputats a Corts. L'altra la de lluitar en las de Senadors.

Pero inocente colega: a quien se le ocurren tan terribles decisiones en ferm sin disponer de una docena de votos? Fue cosa del expert y habil polítich Sr. Albalull? En este caso todo se explica perfectamente: nuestro ex-amigo en caciquismo hace tiempo que capitanea un barco sin brújula ni timón y con la tripulación com-

pletamente sublevada. Y por si esto fuera poco, Badoret suple al Sr. Albalull cuando esté haciendo exámen de conciencia, se pone triste y protesta de la mala sombra que le persigue.

Y saben nuestros pacientes lectores por qué una resolución tan firme no se llevó a la práctica? Pues porque el candidato que tenían empollado se retiró por el foro sin dar tiempo a buscarle un sustituto. Que lástima! Pero cree el colega que en su propia casa no había candidato disponible? Nosotros opinamos que si salvo la consabida consulta al bolsillo ageno.

En cuanto a la de Senadores, tenían candidato, dispuesto, según parece, a romper compromisos mediante treinta argumentos de peso; pero lo mismo esto que las gestiones para entrar en la conzorra monstruosa resultaron fallidas. Después de esto convenimos con el colega que la corrupció arriba al extrem que quasi fa desesperar de la regeneració d'aquet país degenerat.

Acaba el artículo, Nostra abstenció, con otra decisión tan firme o más que las de marras: la de vencer en plazo próximo y de acapararlo todo.

Vamos temiendo que la ridiculitis crónica que padece La Veu acabará pronto con el más divertido y genuino órgano de los camprosanos.

Cosas de "Pol"

Pol de La Veu es un buen periodista y un mal confeccionador de calendarios políticos. Será fatalidad o lo que se quiera, pero no acierta nunca ni por casualidad.

Decimos esto con motivo de ciertos comentarios a las elecciones de Cataluña, que Pol estampa en La Veu del 25 de Marzo último. Según Pol si el Gobierno sacó triunfante algún candidato fué a fuerza de coacciones y de ilegalidades de toda clase o gracias a la corrupción del cuerpo electoral. Las elecciones de senadores han sido un completo fracaso. Ha tret un caadidat a Tarragona porque t'hi ha regalat la conjunció liberal-republicana.

Haremos caso omiso de que sea siempre el Gobierno quien atropelle por todo para hacer triunfar su candidatura y que los demás señores más o menos opositonistas sean la virtud, la legalidad y la escrupulosidad, personificadas. Son tonterías éstas, de las que nadie hace caso, y mucho menos en labios o en la pluma de unos caballeros que antes de las elecciones fueron mendigando alcaldes de R. O. y encasillados de toda clase y cuando han obtenido todo el favor oficial, mediante el cual pueden lucir media docena más de diputados, que de otro modo no habrían salido del cascarón, se revuelven contra las ilegalidades del Gobierno!

Pero donde Pol mete la patita es en eso del senador que nos ha regalado la conjunció libera-republicana. No nos habíamos enterado y hasta creíamos que eramos nosotros los que regalamos una senaduría fácilmente agregable a la triunfante; pero ese buen Pol no sabe de la misa la media y tendremos para complacerle que agradecer a una conjunción, que si existe es en sentir contrario del que supone Pol, el regalo de la senaduría.

Pol, no badem sempre!

En broma

Se han enterado Vds. de una estadística necrológica que publica La Correspondencia con referencia a los accidentes de automovilistas y aeroplanistas? Con seguridad que sí.

Según el articulista, por más que los accidentes desgraciados, sobre todo entre el elemento volador, vayan creciendo en proporción verdaderamente aterradora, la estadística nos suministra datos consoladores. La cosa, a primera vista, parece paradójica pero no lo es. Sin duda que sería mucho peor que en vez de reventar diariamente un aviador, reventaran dos o tres o cuatro y es natural. Y es bajo este punto de vista que lo considero el señor que firma: Un vecino de la Corte. Este caballero tiene en cuenta que aumenta también extraordinariamente el número de los aviadores y así considerado no deja de ser una verdad.

Consolar-se amigos, los que voláis y como sois muchos, poco importa que os espanzuréis de cuando en cuando, haciendo singular competencia a las cocineras en lo de hacer tortillas a gran velocidad. Siempre os quedará el consuelo de considerar que como sois muchos, alguno tiene, diariamente, que reventar. Si así no fuera, quedaría resuelto el problema y habría diario que

no sabría con que llenar su sección de telegramas, no teniendo algún accidente a mano para parafrasear.

La conquista del aire es un hecho ya. En prueba de ello, no hay más que enterarse de como van los dirigibles, esos inmensos pajarracos que en cuanto se levantan, nadie sabe como ni en donde irán a aterrizar. A esos autos voladores se les va dando un número correlativo; el Zeppelin núm 3, núm 7, núm 15, etc. que es como si se dijera: los números anteriores volaron hasta que no pudieron más, acabando por reventar y con ellos se espanzuró media humanidad.

Y no digamos nada de los automoviles, aparatos segurísimos, en los que va uno cómodamente, tan cómodamente como se vá por el camino del infierno que sabido es que es mucho mejor y más trillado que el camino del cielo, sino que al final, hay un abismo en que el pecador (léase pasajero) se estrella con pasmosa regularidad.

Nada, que la ciencia mecánica es una gran ciencia, siu duda alguna; sus progresos son colosales, intensos, maravillosos, pero les falta lo principal, lo que no ha preocupado nunca a la moderna ingeniería: asegurar la vida del que la quiere utilizar.

A mi, que no vengas con esas historias. Cuando quiero trasladarme de lugar, mando enganchar un automóvil en forma de carro y sin muelles y nunca he dejado de llegar; el tiempo empleado nada significa; la cuestión primordial es llegar.

Que ridiculos esos caballeros que se entretienen protestando áctas. ¡Qui protesta, ya ha perdit!

Que haya tan poca resignación, es verdaderamente desconsolador y nadie quiere avenirse con volverse a la casa paterna de su tío con el rabó entrepiernas. Yo, por esta causa no me quise presentar y eso, que fui citado repetidas veces, pero, quiá. A mi, nadie me engaña, ni me toma el pelo. Además que es necesario tener mucha paciencia para actuar de diputado y hay elector que cree que su elegido viene obligado a proporcionarle una criada o una nodriza y hasta a darle de viberon a su tierno reñolito.

Anteayer, me encontré a uno que estaba sumamente incomodado con el diputado porque había subido por la peñadora de una cañada de su muger que aquel tenía una receta segura contra los uñeros y no se había preocupado de mandársela.

—Pero, amigo Espetilo—le dije—sabía el diputado que tu padecías de ese mal?

—No se—me respondió—Pero, podía figurárselo porque cojeaba bastante cuando le saludé al paso de su automóvil. Era muy natural que tenía que ver; yo no le canso para nada así hicieran todos lo mismo.

—Eso es—le observé—No le cansas pera desearias cansarle por una fulesa.

—Un uñero es una fulesa?—exclamó Espetilo—Con uno te quisiera ver.

Y dejé a mi buen Espetilo, más satisfecho que nunca de no haber aceptado el ir en candidatura ni siquiera con carácter oficial.

Nos amenazan una huelga de criadas. Estas están soliviantadíssimas por la carestía de agua, viéndose obligadas a ir en corporación a las fuentes de vecindad, en cuyos públicos lugares se ven continuamente asediadas de los machos elementos, cosa que las trae a gran mal traer pues no gustan de ello, en manera alguna.

Si la huelga toma pie, menudo trabajo tendrá el señor gobernador sobre todo si después de cada negociación, sea necesario acudir a un referendum. No habrá manera de entenderse.

Yo creo que la cosa se arreglará obligando a los causantes del mal, que lo son sin duda alguna los señores populacheros, a llenar los depósitos de las casas. Así, por lo menos, de algo servirán esos caballeros, ya que no quisieron admitir el agua que se les ofrecía. liempó há. Y además darían pruebas de una gran civilitat, sacrificándose por sus ex electores que, ojalá, se hubieran lentado algo más sus ropas cuando acudían a los comicios volando inconscientemente a una serie de cridayres que han dado fehacientes pruebas de no servir para nada.

Lo malo es que sufrimos el mal, todos por igual. Y lo que es aun peor que poco remedio existe para ese mal. Lo ridi-

culo es que, según parece y ello dirán buscando alrededor de broma, andan ahora unas cuantas gotas de aquella agua que no quisieron aceptar y que están ya puestos a gastar dinero para ver si pueden alumbrar el agua que en manso antedicho se les ofrecía alumbrada ya.

Si ello no es cosa de broma, que sea otro bromista y lo diga. Esos populacheros se parecen a aquellos productores de la industria nacional que se avienen a usar paños de Tarragona Sabadell, con tal de que la etiqueta dijera que el paño era de Manchester de Sodan.

Y aquí, can tal de que el agua no fuera con la etiqueta Caballé, todo sería igual.

De todas maneras, quizás convendría la huelga de criadas. A veces, sin saber por donde, salta la liebre y vayan ustedes a saber si las criadas darían un remale a un asunto que todos nuestros eminencias vocingleras no han sabido o podido... o querido finalizar.

Sección religiosa

Santoría de la semana.—Domingo: ramos. Stos. Vicente Ferrer, etc.; Lunes: Stos. Celestino, pp.; Martes: San Epifanio, ob y Beato Hermán, premonstratense. Miércoles: San Alberto el Magno, ob y Sta. Máxima, mr.—Hoy y los tres días siguientes no se puede comer carne. Jueves: Santo Stas. María Cleofe y Silda.—Viernes: Santo. Stos. Ezequiel prof.; Apolonio y compañeros mrs.—Sábado: Santo. San León el Magno, pp.; cf.; Sta. Florentina vg y mr.

Cuarenta Horas.—El miércoles terminan en San Magín, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuartos siete y media.

CULTOS

Catedral.—A las ocho y media, Horas canónicas, solemne bendición de palmas y ramos en cuyo acto oficiará de pontifical el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo, procesión con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento y Oficio en el que cantará el Passio según San Mateo.

A las tres y media visperas solemnes y Vera Cruz, cantándose el In Exitu, Villilla Regis y O Cruz por la capilla de música.

A las cinco rosario, punto doctrinal, letrillas y sermón por el P. Costa.

Lunes, martes y miércoles.—A las nueve, Horas canónicas, oficio, visperas y Vera Cruz.

El miércoles, a las tres y media, copletas, maitines y laudes, con las Lamentaciones de Jeremías y Responsorias, voces solas, finalizándose con el Christus factus est y Miserere de Palestrina.

Jueves.—A las nueve Horas canónicas y a las nueve y media solemne misa pontifical, dando el Excmo. e Ilmo. Prelado la Comunión al cabildo clero y Ayuntamiento, consagrando además los Santos Oleos.

Luego procesión para trasladar la Eucaristia al Monumento, visperas y lavatorio por S. E. I.

A las tres y media oficio de timbales como el día anterior. A las seis sermón del Mandato que dirá el P. Costa.

Mientras S. D. M. esté en el Monumento, dos señ. res canónicos y dos beneficiados cantarán a media voz el Salterio y velarán al Santísimo.

Viernes.—A las seis de la mañana sermón de la pasión del Salvador.

A las nueve y media comenzarán las Horas, y a las diez la misa Proseantificatorum siendo celebrante el Sr. Arzobispo, canto del Passio según San Juan, adoración del Lignum Crucis y procesión desde el monumento al altar mayor.

A las tres y media maitines, procesión del Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo y Miserere, de Palestrina, en el altar del Santo Cristo de la Salud.

Sábado.—A las ocho Horas canónicas, bendiciéndose el nuevo fuego y después del canto del Exultet el cirio Pascual, profecías, bendición de la pila bautismal, letanias mayores y misa de Resurrección. A estos actos litúrgicos asistirá el excelentísimo e Ilmo. Prelado.

A las tres y media, solemnes copletas, maitines y laudes, cantando la capilla de música el Te Deum y Benedictus.

CRÓNICA

El Consejo provincial de Fomento, aludiendo a las reiteradas instancias de los interesados en el asunto de minas que utilizan cauces públicos, ha nombrado a D. Juan Poblet y Teixidó, ponente a D. Juan Poblet y Teixidó, Montblanch para que informe sobre manera más fácil y menos onerosa de poner sus derechos en las condiciones marca la nueva disposición del ministerio de Fomento.

En el próximo número publicaremos luminoso y bien estudiado trabajo que no dudamos, vendrá a solucionar el conflicto en que se encuentran metidos los propietarios.

La noticia del fallecimiento de doña Carlota de Senespleda, de Corsini, maestra de nuestro apreciado amigo el ilustrado

IBARRA Y C. Sdad. en Ca. SEVILLA

LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Avamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.
Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.
Se expide conocimiento directo para Luarca y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarca número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Denn'a" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALIORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Abril 2, "Cabo Cullera"; 9, "Cabo Nao"; 16, "Cabo San Martín"; 23, "Cabo Peñas".
Para Cette y Marsella: Abril 3, "Cabo San Martín"; 10, "Cabo Peñas"; 17, "Cabo Corona"; 24, "Cabo Toriñana".
Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Ingeniero Jefe de Obras Públicas, ha causado dolorosa impresión entre sus numerosas relaciones de la provincia, en la que cuenta generales y legítimas simpatías.

El acto del entierro, así como el de los funerales celebrados en sufragio del alma de la finada, constituyeron una verdadera manifestación de duelo, a la que se asociaron todas las clases sociales tarraconenses, que quisieron de este modo rendir su último tributo de cortesía a la que fué esposa cariñosa y madre amantísima, modelo de virtudes.

Descansen en paz la bondadosa señora y reciba su afligida familia la sentida expresión de nuestro pésame por la inmensa desgracia que llora.

Accediendo a la invitación de los reputados Maestro de Capilla y Organista primero de la Metropolitana de Toledo, D. Luis y D. José Ferré Doménech naturales de esta provincia, el viernes salió para dicha capital nuestro querido amigo el tenor D. Andrés Segura, para tomar parte en las solemnidades de Semana Santa y en las fiestas centenarias del Greco.

Sabemos que se ejecutarán los grandes Misereres de los Mitros Esclava y Hugalde a ocho voces reales y grande orquesta compuesta de ambas de indiscutible mérito.

A la solemne función que tendrá lugar hoy en la iglesia de Nazareth asistirá el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, luciendo el altar mayor la espléndida iluminación eléctrica.

Ha quedado constituida en esta capital la Junta provincial de la Unión de funcionarios administrativos del Estado, habiéndose designado la siguiente Directiva:

Presidente, D. José Casanovas.
Tesorero, D. Froilán Galofré.
Secretario, D. Manuel Menéndez.
Vocales: Por Gobernación, D. Jorge Mascarell; por Fomento, D. Luis Villarroel; por Gracia y Justicia, D. Manuel Grouard; por Instrucción pública, don Jorge Salvat.

No detallamos la lista de suscripción para el paso nuevo de "La Flagelación" y trajes de la cohorte romana con el fin de publicarla completa.
Creemos poder darla al público en el próximo número.

Ha sido cursado el siguiente telegrama: "Farmacéuticos Tarragona protestan contra injusta expropiación pretenciones cooperativas mutualistas, esperando Gobierno defenderá intereses clase farmacéutica, evitando tome medidas extremas. Colegio Farmacéuticos".

Ha sido expedido el título de licenciado en medicina a nuestro paisano el joven D. Antonio Barba Miracle.
Nuestra enhorabuena.

Los Sagrarios que este año podrán visitarse durante los días de Jueves y Viernes Santos son los que se expresan:

Catedral, Descalzas, Huérfanas, Seminario Pontificio, Enseñanza, Oblatas, San Lorenzo, Terciarias Descalzas (vetilla), Beneficencia, Santísima Trinidad, Nazareth, San Miguel del Plá, Beatas de Santo Domingo, Carmelitas Descalzas, S. Francisco, Hospital, Sagrado Corazón, Santa Clara, Jesús-Maria, San Juan Bautista, Dominicas de la Presentación, San Pedro y Hermanitas de los Pobres.

El jueves último fué conducido a la última morada el cadáver de la virtuosa Sra. D.ª Carmen Rosell González.

El funebre acto vióse sumamente concurrido, elocuente prueba de las muchas simpatías con que cuenta en esta capital la familia de la finada, que al bajar al sepulcro en la flor de la juventud ha sido honrada por cuantos la conocían y trataban por sus bellas prendas personales.
Descansen en paz y reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.
250 000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912
Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mútuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

Nuestro queridísimo amigo D. Pedro Oleaga Romagosa que ha sido hasta ahora oficial primero de secretaría de esta Audiencia provincial, acaba de ser nombrado vice-secretario de la Audiencia de Badajoz.

Mucho nos alegramos de tan merecido ascenso, sintiendo de veras vernos separados de tan buen compañero.

Hemos recibido los dos primeros números de "La Revista del Clero Español", publicación periódica redactada por Profesores y alumnos del Seminario Conciliar de Madrid, con la colaboración de gran número de ilustraciones del Clero secular español.

La nueva Revista se publica mensualmente, con un texto mínimo de 80 páginas, que ordinariamente representará las secciones siguientes:

- a) «Artículos doctrinales», ya sean de Redacción, ya de colaboración, sobre algún punto referente al triple objetivo de la Revista: práctico, teórico, pedagógico».
- b) «Planes y normas» de Sermones y trabajos similares, utilizables en el Ministerio Pastoral.
- c) «Crónicas» de hechos y «Boletines» de Derecho canónico.
- d) «Casos y consultas» de carácter individual.
- e) «Movimiento bibliográfico» y «Revista de Revistas».

Los dos números que tenemos a la vista llenan cumplidamente este programa, avalado por las tan prestigiosas firmas de los Sres. Obispo de Jaca, Calpena, Aguilar Jimenez, Dr. Rodríguez Gómez Izquierdo, Gomez Serrano, Rubio Cercas, Lugañ, etc. El Sr. Obispo de Madrid honra el segundo número con un artículo de recomendación muy encarecida.

El precio de suscripción es en España de seis pesetas al año (pago adelantado) si se hace el pago directamente a la Administración, y de siete pesetas si se hace por correspondencia o en pago de letra girada. Extranjero 10 pesetas.

La Revista envía un número de muestra a quien lo solicite dirigiéndose al Seminario Conciliar de Madrid.

Publicaciones

Prima a nuestros lectores
41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la Biblioteca PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:
«La Perfecta casada», por Fray L. de León.
«Historia de la Pasión», por Fray L. de Granada.
«El Alcalde de Zalamea», drama del mortal Calderon de la Barca.
«Cuentos de Patria», por Concha Espi-

na, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos mensuales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85'20, abonándolas en 12 plazos mensuales.

Colegio Reina Victoria

para huérfanos de empleados civiles

Reorganizado tan beneficioso colegio, desde el 1.º de Septiembre actual, pueden matricularse los hijos de los asociados que lo deseen, pagando las siguientes cuotas mensuales:

Bachillerato, 5 pesetas.—Primaria, 3.—Caligrafía, 5.—Policía, 15.—Militar, 25.—Tabacalera, 15.—Comercio, 15.—Obras públicas, 20.—Correos, 15.—Aduanas, 15.—Naval, 25.—Taquiografía, 10.—Delineantes, 20.—Topógrafos, 10.—Telégrafos, Prisiones y Banco, 15 cada una.—Ingenieros, 30.

Para la aplicación de las asignaturas respectivas a estas preparaciones se cuenta con un cuadro competente de profesores titulares y profesionales.

Los alumnos internos, además de las cuotas de la enseñanza, abonarán 45 pesetas por manutención, 4 de lavandería y 1 al peluquero.

La matrícula puede hacerse en las oficinas de dicho Colegio, Luzón, 4, Madrid.

Se recuerda a todos los que deseen pertenecer a esta Sociedad los beneficios que la misma otorga, inscribiéndose durante el presente año de 1913, pasado el cual tendrán que llevar cuatro años de socios para tener derecho a dichos beneficios, pudiendo pertenecer a esta asociación todos los funcionarios civiles que directa o indirectamente perciban haberes del Estado, de las provincias y de los Municipios, los que pertenezcan a entidades oficiales o sociedades legalmente constituidas, así como los diputados a Cortes, los provinciales, los concejales y secretarios de los Ayuntamientos y en general toda persona que ejerciendo algún cargo público, no tenga señalado sueldo anual.

Para más detalles e informes en la delegación de esta provincia, San Agustín, 11' 3.º, Tarragona.

IMP. DE JOSÉ PUJÁN, MÉNDEZ NÚM 5



Vapores de Rodriguez y Cerra S. en C)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo e vapor

Matias F. Bayo

Su capitán Luis Barroso, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPAÑÍA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, miércoles 7 Abril por vapor

Torre del Oro

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS.

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA E HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.

FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para N. York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Depps de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo
Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.
Consignatarios BOADA HERMANOS.

SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novedades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Pelería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos.
Precio fije.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral. 1.ª—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 24, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arraucando de Liverpool, haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre, 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Ciudad Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios de convenio para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecido la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzago, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, asis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Coegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cálcico, estriemina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, emfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene exudación orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLUCINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».
GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁN TIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vial socio industrial de la casa L. Ferreré é H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12. Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva aumentando la asimilación; eleva el tono orgánico.
INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia. Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc. e

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1910

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria.—Objetos artísticos.—Novidades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consultas de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex-Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BURTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortúny, 11, 1.º.—Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES
E LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue frerés. —Arreglos de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos —Prendas sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 5 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR

MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Prostración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO DE CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.

—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Unión, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º

Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo es indispensable saberlo construir, porque la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse a la colocación.

No dejarse llevar por esos colcadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Artístico sistema MONTSERRAT es el más práctico y moderno para la completa curación ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piezas artísticas para corregir la curvatura de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDES A. recibe en VALLS los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (quina Portal Non.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona